

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Valores
y a INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Hemos auditado los estados de activos netos de INS Fondo de Inversión Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones (“el Fondo”), administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., incluyendo la cédula de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de operaciones, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo que les son relativos por los períodos de doce y nueve meses terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, los cuales han sido preparados, como se indica en la Nota 1, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Fondo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INS Fondo de Inversión Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones, administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., al 31 de diciembre de 2012 y 2011, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos de doce y nueve meses terminados en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores que se detallan en la Nota 1.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2013

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

20 de febrero de 2013



INS FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO ABIERTO DE CRECIMIENTO NO DIVERSIFICADO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADOS DE ACTIVOS NETOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1b, 3	¢ 168.884.986	¢ 898.082.964
Valores disponibles para la venta	1c, 4	40.185.318.416	40.926.834.309
Intereses por cobrar		<u>1.086.730.369</u>	<u>718.628.041</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢41.440.933.771</u>	<u>¢42.543.545.314</u>
PASIVO Y ACTIVOS NETOS			
PASIVO:			
Comisiones por pagar	1e, 10	¢ 13.575.597	¢ 55.744.657
Impuesto sobre la renta diferido	1f	<u>18.904.886</u>	<u>2.617.766</u>
Total pasivo		<u>32.480.483</u>	<u>58.362.423</u>
ACTIVOS NETOS:			
Títulos de participación	1g	40.105.324.386	41.568.800.000
Capital pagado en exceso	5	1.042.387.248	41.402
Ganancia no realizada por valuación de inversiones		304.258.914	28.091.640
(Pérdidas) utilidades por distribuir	1h	<u>(43.517.260)</u>	<u>888.249.849</u>
Total activos netos		<u>41.408.453.288</u>	<u>42.485.182.891</u>
TOTAL		<u>¢41.440.933.771</u>	<u>¢42.543.545.314</u>
VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO	1j, 2	¢ <u>103,249</u>	¢ <u>102,204</u>
CUENTAS DE ORDEN	7	¢ <u> </u>	¢ <u> </u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Licda. Dixiana Brenes
Gerente General a.i.


Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero


Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



INS FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO ABIERTO DE CRECIMIENTO NO DIVERSIFICADO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

ESTADOS DE OPERACIONES POR LOS PERÍODOS DE DOCE Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2012	2011
INGRESOS:			
Intereses sobre inversiones	1d	¢4.563.069.216	¢2.791.107.410
Descuentos sobre valores		53.071.828	40.664.029
Ganancia en venta de valores negociables		<u>14.525.071</u>	<u>6.937.786</u>
Total ingresos		<u>4.630.666.115</u>	<u>2.838.709.225</u>
GASTOS:			
Comisiones por administración	1e, 6, 10	(253.087.503)	(135.414.144)
Otros gastos operativos		(1.010.921)	(1.066.815)
Gastos financieros		(6.354.317)	(2.311.574)
Primas sobre valores		(161.846.647)	(93.024.585)
Pérdidas en venta de valores negociables		<u>(1.311.908)</u>	<u>(1.764.750)</u>
Total gastos		<u>(423.611.296)</u>	<u>(233.581.868)</u>
UTILIDAD DEL PERÍODO		<u>¢4.207.054.819</u>	<u>¢2.605.127.357</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Licda. Dixiana Brenes
Gerente General a.i.

Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero

Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

INS FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO ABIERTO DE CRECIMIENTO NO DIVERSIFICADO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

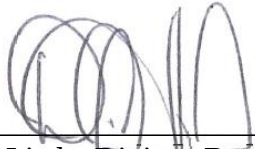
ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

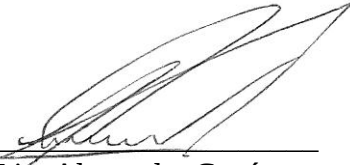
POR LOS PERÍODOS DE DOCE Y NUEVE MESES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

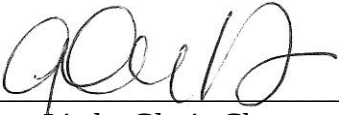
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Ganancia no Realizada por Valuación de Inversiones	Utilidades (Pérdidas) por Distribuir	Total
Utilidad neta del período					¢ 2.605.127.357	¢ 2.605.127.357
Compras de títulos de participación	1g, 1h	¢41.568.800.000	¢ 41.402		(1.716.877.508)	39.851.963.894
Valoraciones de cartera				¢ 30.709.406		30.709.406
Impuesto sobre la renta diferido				(2.617.766)		(2.617.766)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		41.568.800.000	41.402	28.091.640	888.249.849	42.485.182.891
Utilidad neta del período					4.207.054.819	4.207.054.819
Liquidaciones netas de compras de títulos de participación	1g, 1h	(1.463.475.614)	1.042.345.846		(5.138.821.928)	(5.559.951.696)
Valoraciones de cartera				292.454.394		292.454.394
Impuesto sobre la renta diferido				(16.287.120)		(16.287.120)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		<u>¢40.105.324.386</u>	<u>¢1.042.387.248</u>	<u>¢304.258.914</u>	<u>¢ (43.517.260)</u>	<u>¢41.408.453.288</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Licda. Dixiana Brenes
Gerente General a.i.


Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero


Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

INS FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO ABIERTO DE CRECIMIENTO NO DIVERSIFICADO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

CARTERA DE INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2012			2011		
	Monto	% de los Activos (*)	Valor no Realizado	Monto	% de los Activos (*)	Valor no Realizado
VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA:						
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢13.810.467.599	33.35%	¢ 51.230.200	¢14.724.998.360	34.66%	¢ (2.833.954)
Banco Promerica De Costa Rica, S.A.	1.754.405.900	4.24%	(64.315.716)	2.002.220.000	4.71%	2.090.757
Mutual Alajuela la Vivienda	13.355.123.600	32.25%	(190.059.575)	16.297.457.117	38.36%	42.535.717
Gobierno de Costa Rica	11.265.321.316	27.21%	(120.018.700)	5.997.249.940	14.12%	(9.353.240)
Municipalidad de San José				765.875.759	1.80%	(940.963)
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.				614.759.999	1.45%	284.520
Industria Nacional de Cemento, S.A.				524.273.134	1.23%	(1.073.431)
Total inversiones en bonos y títulos valores	<u>40.185.318.416</u>	<u>97.05%</u>	<u>(323.163.791)</u>	<u>40.926.834.309</u>	<u>96.33%</u>	<u>30.709.406</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:						
Banco Central de Costa Rica				252.983.717	0.60%	
Banco Nacional de Costa Rica	168.884.986	0.41%		142.868.224	0.34%	
Banco crédito Agrícola de Cartago				7.210	0.00%	
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.				251.224.952	0.59%	
Gobierno de Costa Rica				250.998.861	0.59%	
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>168.884.986</u>	<u>0.41%</u>		<u>898.082.964</u>	<u>2.11%</u>	
INTERESES POR COBRAR	<u>1.086.730.369</u>	<u>2.92%</u>		<u>718.628.041</u>	<u>1.69%</u>	
TOTAL ACTIVOS	41.440.933.771	100.08%		42.543.545.314	100.14%	30.709.406
TOTAL PASIVOS	<u>(32.480.483)</u>	<u>(0.08)%</u>		<u>(58.362.423)</u>	<u>(0.14)%</u>	<u>(2.617.766)</u>
TOTAL ACTIVOS NETOS	<u>¢41.408.453.287</u>	<u>100.00%</u>	<u>¢</u>	<u>¢42.485.182.891</u>	<u>100.00%</u>	<u>¢28.091.640</u>

(*) Porcentaje sobre los activos netos de ¢41.408.453.287 y ¢42.485.182.891, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Licda. Dixiana Brenes
Gerente General a.i.

Lic. Alexander Cartín
Gerente Financiero

Licda. Gloria Chen
Auditora Interna

INS FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO ABIERTO DE CRECIMIENTO NO DIVERSIFICADO COLONES

(Administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - INS Fondo de Inversión Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones (“el Fondo”), anteriormente INS Fondo de Inversión Financiero No Diversificado Cerrado de Renta Ajustable Colones, es administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., entidad domiciliada en Costa Rica. Es un fondo de crecimiento y abierto (patrimonio variable) de cartera mixta, no seriado (de renta fija) y los rendimientos son asignados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados por una cartera de títulos valores.

Características de los Títulos de Participación - La participación del inversionista está representada por los certificados de participación, denominados también participaciones; cada uno tendrá igual valor y condiciones o características idénticas, mediante un registro electrónico de la cuenta de cada cotizante.

El monto mínimo de inversión inicial y el saldo mínimo es de una participación, la cual tiene un valor nominal de ₡100.000.

Es un Fondo abierto no diversificado y de crecimiento que permite el reembolso de las participaciones en un plazo mínimo de un día hábil y un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de la solicitud de reembolso de participaciones.

Los rendimientos obtenidos se acumulan diariamente al precio de participación, de acuerdo con lo establecido en el “método para calcular diariamente el valor neto de participaciones” y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, total o parcialmente.

INS Fondo de Inversión Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones fue autorizado por la SUGEVAL el 9 de diciembre de 2010 e inició operaciones el 6 de abril del 2011.

En el período 2012 el fondo sufrió una transformación que lo convirtió de un fondo cerrado a un fondo abierto, a continuación el detalle de los hechos:

- ***Fechas de Comunicación*** - Mediante Comunicado de Hecho Relevante de fecha 5 de setiembre de 2012 se informó la convocatoria a una Asamblea de Inversionistas del fondo denominado INS Fondo de Inversión Financiero No Diversificado Cerrado de Renta Ajustable Colones, lo cual fue publicado en el Periódico La República, el día martes 4 de setiembre del 2012. También se enviaron correos a los inversionistas informando sobre la convocatoria.
- ***Aprobaciones por Parte de la Superintendencia*** - Mediante resolución SGV-R-2748 emitida por la Superintendencia General de Valores con fecha 22 de noviembre de 2012, se autorizó a esta Sociedad, sujeto al cumplimiento de lo establecido en la citada resolución, la modificación en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de INS Fondo de Inversión No Diversificado Financiero Cerrado de Renta Ajustable Colones para transformarse en INS Fondo de Inversión Financiero Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones.

Mediante Comunicado de Hecho Relevante de fecha 30 de noviembre de 2012 se informó que el día 28 de noviembre de 2012, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., recibió de parte de la Superintendencia General de Valores la nota de cumplimiento de requisitos finales de la resolución SGV-R-2748, para que INS Fondo de Inversión No Diversificado Financiero Cerrado de Renta Ajustable Colones se transforme en INS Fondo de Inversión Financiero Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones y se comunicaron los cambios autorizados.

- ***Acuerdos de los Inversionistas del Fondo*** - Mediante Comunicado de Hecho Relevante de fecha 1° de octubre de 2012 se informó que el jueves 27 de setiembre de 2012, a las diecisiete horas, fue celebrada en primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de INS Fondo de Inversión No Diversificado Financiero Cerrado de Renta Ajustable Colones, estando presente el 99,56% de los inversionistas de las participaciones emitidas y en circulación del fondo, donde los inversionistas acordaron:
 - Aprobar en todos sus extremos el Informe de Gestión presentado por la Administración a la Asamblea de Inversionistas de INS Fondo de Inversión No Diversificado Financiero Cerrado de Renta Ajustable en Colones.
 - Aprobar los cambios propuestos por la Administración al prospecto de INS Fondo de Inversión Financiero No Diversificado Cerrado de Renta Ajustable Colones, convirtiéndolo en un fondo abierto y de crecimiento.
 - Se acuerda aprobar como mecanismo para proveer de liquidez a los valores de participación el reembolso directo por parte del fondo de inversión.

Se acuerda autorizar a la Administración para que informe a los inversionistas mediante hecho relevante la fecha en la cual el fondo hará efectivo el reembolso de las participaciones de los inversionistas que así lo deseen.

- **Proceso de Comunicación, Liquidación y Reinversión** - Mediante Comunicado de Hecho Relevante de fecha 9 de octubre de 2012, se informó a aquellos inversionistas ausentes a la Asamblea General Extraordinaria de INS Fondo de Inversión No Diversificado Financiero Cerrado de Renta Ajustable Colones, que fue realizada el jueves 27 de setiembre de 2012, o que manifestaron durante la Asamblea su desacuerdo con la modificación planteada, que cuentan con el plazo de un mes contado a partir del comunicado de Hecho Relevante SAFI-00482-2012 del 1° de octubre de 2012 mediante el cual se divulgaron los acuerdos de la asamblea, para comunicar a esta Sociedad Administradora si se acogen al mecanismo de liquidez aprobado en la Asamblea.

Mediante Comunicado de Hecho Relevante de fecha 30 de noviembre de 2012 se comunicó la fecha en la cual el fondo hará efectivo el reembolso de las participaciones de los inversionistas del fondo INS Fondo de Inversión No Diversificado Financiero Cerrado de Renta Ajustable Colones, que así lo deseen. Tal como se detalla seguidamente:

En cumplimiento del siguiente acuerdo tomando por la Asamblea de Inversionistas de INS Fondo de Inversión No Diversificado Financiero Cerrado de Renta Ajustable Colones, misma que fue realizada el jueves 27 de setiembre de 2012 y que dice textualmente:

“Se acuerda autorizar a la Administración para que informe a los inversionistas mediante hecho relevante la fecha en la cual el fondo hará efectivo el reembolso de las participaciones de los inversionistas que así lo deseen.”

El reembolso de las participaciones de los inversionistas que así lo deseen se realizará el lunes 10 de diciembre 2012, para lo cual deberán comunicar por escrito el monto solicitado, pudiendo ser este total o parcial.

El martes 11 de diciembre se realizó el proceso de reinversión de las órdenes de los clientes que decidieron permanecer en el fondo.

El fondo antes de sufrir su transformación distribuía beneficios de forma trimestral. El beneficio distribuido correspondía al resultado de las plusvalías acumuladas en el valor de la participación al final de cada trimestre, dentro de dichas plusvalías se encuentran las ganancias no realizadas en la valoración de los títulos valores a precio de mercado; es decir, se distribuían rendimientos mayores a la utilidad líquida del fondo al cierre de cada trimestre.

Regulaciones - Las principales disposiciones que regulan al Fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por la SUGEVAL.

Políticas Contables Importantes - Los estados financieros del Fondo fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGEVAL las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Fondo.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGEVAL.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo se debe preparar por el método indirecto.
- **Otras Disposiciones** - La SUGEVAL emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

- **Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

El Fondo reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El Fondo utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.
- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- **Valoración de Activos Financieros** - El Fondo inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector es proporcionado por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.
- **Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.

– **Baja de Activos y Pasivos Financieros -**

- i. *Activos Financieros* - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
- ii. *Pasivos Financieros* - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Principales Políticas Contables - Las siguientes son las políticas contables significativas que aplican al Fondo:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones (₡), moneda de curso legal de Costa Rica de acuerdo a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL.
- b. **Equivalentes de Efectivo** - Se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores de deuda adquiridos con un vencimiento de dos meses o menos.
- c. **Valores Disponibles para la Venta** - La normativa actual requiere mantener las inversiones en valores como disponibles para la venta que se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios autorizado.

Por regulación el Fondo determina el valor del costo amortizado de las primas y descuentos de sus inversiones llevando a resultados la diferencia de comparar el valor de costo y el valor de costo amortizado de las mismas. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el costo amortizado de las primas y descuentos son llevadas a una cuenta patrimonial, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, a su vencimiento, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.

- d. **Intereses sobre Inversiones** - Los ingresos por intereses se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente.
- e. **Comisiones por Administración** - El Fondo calcula diariamente las comisiones de la sociedad administradora sobre el valor del activo, con base en los porcentajes establecidos en el prospecto del Fondo.

- f. **Amortización de Primas y Descuentos** - Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de tasa efectiva.
- g. **Títulos de Participación** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de estos. Las emisiones de participaciones se transan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- h. **Utilidades Distribuidas** - Corresponde a los rendimientos distribuidos entre los inversionistas durante el período.
- i. **Custodia de Títulos Valores** - Los valores de las inversiones de la Sociedad y de los fondos administrados se encuentran custodiados a través del Custodio INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto).
- j. **Valor por Unidad del Activo Neto** - Se determina en forma diaria de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones en propiedad de los inversionistas.
- k. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 5% de las ganancias de capital obtenidas en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.
- l. **Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales, utilizando la tasa de impuesto vigente (5%). Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El impuesto diferido es cargado o acreditado a la utilidad o pérdida neta, excepto cuando se relaciona con partidas cargadas o acreditadas directamente a los activos netos del Fondo, en cuyo caso el impuesto diferido se netea con la partida respectiva del activo neto. El impuesto diferido por el efecto no realizado de la valoración de las inversiones se calcula solo sobre las ganancias, pues las pérdidas no son deducibles para efectos del impuesto.
- m. **Pronunciamientos Contables** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero a través del reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”, regula la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

2. VALOR POR UNIDAD DEL ACTIVO NETO

El valor del activo neto de participación del Fondo se detalla a continuación:

	2012	2011
Valor del activo neto	¢41.408.453.288	¢42.485.182.891
Títulos de participación	<u>401.053</u>	<u>415.688</u>
Valor del activo neto por título de participación	<u>¢ 103,249</u>	<u>¢ 102,204</u>

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Nota	2012	2011
Efectivo		¢168.884.986	¢142.875.434
Más: Equivalentes de efectivo	4	<u> </u>	<u>755.207.530</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo		<u>¢168.884.986</u>	<u>¢898.082.964</u>

Los saldos que se presentan en la cuenta caja y bancos se mantienen en cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

4. VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de inversiones clasificada por tipo de instrumento se detalla como sigue:

Inversiones	Nota	2012		
		Monto	% de la Cartera	Valor no Realizado
Por tipo de instrumento:				
Bono Banco Popular 13, 12,55% anual		¢ 3.747.238.200	9.3%	¢ (3.527.395)
Bono Banco Popular 14, 11,50% anual		10.063.229.400	25.0%	54.757.596
Bono Banco Promerica Serie C, entre 11,85% y 12,25% anual		1.754.405.900	4.4%	(64.315.716)
Título de Propiedad Tasa Básica, entre 11,54% y 12,46% anual		194.004.300	0.5%	(378.733)
Título de Propiedad Macro Tasa Básica, entre 11,27% y 12,92%		11.071.317.016	27.6%	(119.639.967)
Bonos de tratos de participación, 11,5% anual		5.165.790.000	12.9%	(65.320.329)
Bonos MADAP, 11,65% anual		1.952.003.600	4.9%	(18.092.191)
bcphk, entre 11,5 y 11,65% anual		<u>6.237.330.000</u>	<u>15.5%</u>	<u>(106.647.054)</u>
Total de inversiones en bonos y valores		40.185.318.416	100%	(323.163.791)
Menos: Equivalentes de efectivo	3	<u> </u>		<u> </u>
Total valores disponibles para la venta		<u>¢40.185.318.416</u>		<u>¢(323.163.791)</u>

Inversiones	Nota	2011		
		Monto	% de la Cartera	Valor no Realizado
Por tipo de instrumento:				
Bono Banco Popular 13, 9,80% anual		¢ 4.529.622.480	10,9%	¢ 5.853.972
Bono Banco Popular 14, entre 9,35% y 9,50% anual		10.195.375.880	24,5%	(8.687.926)
Bono Banco Promerica Serie C, 10,12% anual		2.002.220.000	4,8%	2.090.757
Bono Compañía Nacional Fuerza y Luz Serie B, 10,36% anual		614.759.999	1,5%	284.520
Título de Propiedad Tasa Básica, entre 9,81% y 10,04% anual		92.362.900	0,2%	136.578
Título de Propiedad Macro Tasa Básica, entre 9,47% y 10,39%		5.904.887.040	14,2%	(9.489.818)
Bono Holcim de Costa Rica, 9,56% anual		524.273.134	1,3%	(1.073.431)
Bonos de tratos de participación, 10% anual		6.603.762.000	15,8%	2.799.688
Bonos MADAP, 10,15% anual		1.935.557.760	4,6%	(1.014.863)
bcphk, 9,90% anual		7.758.137.357	18,6%	40.750.892
Bono Municipalidad de San José, 10,25% anual		564.994.350	1,4%	(808.614)
bomd, 10,60% anual		200.881.409	0,5%	(132.349)
Reportos tripartitos		<u>755.207.530</u>	<u>1,8%</u>	<u> </u>
Total de inversiones en bonos y valores		41.682.041.839	100%	30.709.406
Menos: Equivalentes de efectivo	3	<u>(755.207.530)</u>		<u> </u>
Total valores disponibles para la venta		¢40.926.834.309		¢30.709.406

5. CAPITAL PAGADO EN EXCESO

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

6. COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN

La comisión determinada para el Fondo corresponde hasta un 5% sobre el activo neto del Fondo. Los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan trimestralmente. El monto pagado por este concepto a la Administradora en el 2012 y 2011 fue de ¢253.087.503 y ¢135.414.144, respectivamente. La comisión pagada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de 0,60% sobre los activos netos, para ambos años.

7. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen saldos pendientes de liquidar en cuentas de orden.

8. EXPOSICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO

Los participantes del Fondo son copropietarios de los títulos valores que los componen y su adquisición se realiza por cuenta y riesgo del inversionista. El incremento o disminución del valor de las participaciones dependerá del comportamiento de la cartera de títulos que conforman el Fondo. El valor de la cartera puede subir o bajar producto de cambios en la situación del mercado financiero, por las políticas económicas, o por el grado de liquidez del sistema bursátil, entre otros factores. Estos cambios en el valor de los títulos afectará, como un todo, el valor diario del Fondo y de las participaciones en poder de los inversionistas.

Los riesgos definen algunas de las causas que pueden afectar la cartera del Fondo y traducirse en pérdidas para el inversionista, por lo que es importante conocerlos, ya que sirven de orientación para evaluar el efecto que tendrán posibles efectos actuales y futuros y se resumen más adelante.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones de los instrumentos que se relacionan con diferentes riesgos, seguidamente se prepara un análisis con los riesgos que puedan afectar al Fondo, y la forma de cómo se controlan dichos riesgos.

- a. **Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito es la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o en su defecto del emisor, se ha deteriorado.

La inversión en otros emisores del sector público denominados en colones se considera que presenta un bajo nivel de exposición, dada la garantía o respaldo estatal a las emisiones, tanto directas (Ministerio de Hacienda) como indirectas (bancos comerciales del estado, entidades no financieras y otras), y a las emisiones del Banco Central de Costa Rica.

Sin embargo, para su control, el comité de inversiones del Fondo en forma periódica da seguimiento al comportamiento de las finanzas públicas a fin de identificar la presencia de problemas significativos en el deterioro del déficit fiscal, de manera que se reduzca la posición en estos emisores mediante la mayor concentración en efectivo. No obstante, la administración de riesgo es difícil de gestionar dado que la mayor parte de las entidades financieras del país tienen invertidos sus recursos en el Gobierno, por lo que un eventual no pago contagiaría la mayor parte del sistema financiero. En el caso de las emisiones del Banco Central de Costa Rica, este tiene mayor control sobre sus recursos al tener la capacidad de hacer emisión monetaria (emisión de dinero) para dar cumplimiento a sus obligaciones.

En el caso de los emisores privados, al igual que a los emisores del sector público, se verifica la Calificación Crediticia que brindan las entidades calificadoras de Riesgos como Moody's, Standard and Poors, Fitch y Calificadora de Riesgo Centroamericano SCR, cuando corresponda, a fin de identificar en forma oportuna riesgos de deterioro en la calificación y por ende de impago. Se analizan resultados financieros y ficha Camels de las entidades en que se mantienen inversiones. Adicionalmente se calcula

el índice Herfindahl, el cual mide el grado de concentración de las inversiones entre los emisores, promoviendo una sana diversificación a fin de reducir el riesgo de crédito. El índice se clasifica en cuatro categorías descritas en el siguiente cuadro.

Grado de Concentración	Resultado	Descripción e Interpretación
Normal	De 0 a 0,30	Situación sana, cartera adecuadamente diversificada.
Grado 1	De 0,31 a 0,50	Situación también sana, aunque con pequeñas debilidades en su diversificación.
Grado 2	De 0,51 a 0,70	Situación que presenta debilidades de concentración, implicando cierto grado de preocupación.
Grado 3	De 0,71 a 1	Condición insana, con serias debilidades financieras que pueden resultar en un manejo insatisfactorio de la cartera y por ende mayor riesgo.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presenta un grado de concentración “Normal”.

- b. **Riesgo de Contraparte** - El riesgo de contraparte es la pérdida potencial que se puede producir por el incumplimiento de la contraparte, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa, o actuaciones indebidas.

Se ha establecido como riesgo de contraparte, como aquel en que los puestos de bolsa, como responsables de las operaciones de sus clientes, puedan incurrir en incumplimiento de aquellas operaciones que mantienen posiciones abiertas como las operaciones de reporto o recompras, compradores a plazo.

Para medir el riesgo, se ha diseñado un modelo que pretende identificar la situación financiera de los puestos de bolsa a fin de establecer con cuales puesto se autoriza la realización de operaciones como contraparte de las mismas. Como medida de control, se da seguimiento mensual al modelo, y aquellos puestos de bolsa que no cumplen con una serie de criterios establecidos, no se autoriza la realización de este tipo de operaciones en las que actúen como contraparte.

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es la pérdida potencial que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para medir el riesgo de liquidez, se calcula el Coeficiente de Liquidez, como lo indican los prospectos de los fondos. Este pretende establecer la liquidez, que de acuerdo a los retiros de participaciones por parte de los clientes, requiere el Fondo

mantener con el objetivo de cumplir con esos retiros. El coeficiente representa el porcentaje del activo neto del Fondo que debe estar invertido en valores de alta liquidez para hacer frente a los retiros.

Para controlar este riesgo, la unidad de riesgos y administración de INS Inversiones, da seguimiento en forma diaria al cumplimiento de dicho coeficiente, y reporta al Comité de Riesgo y Junta Directiva cualquier incumplimiento a estos.

- d. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es la pérdida potencial que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El indicador de riesgo de mercado por excelencia es el denominado Valor en Riesgo (VeR), que se define como la máxima pérdida que podría sufrir una cartera de inversiones bajo condiciones normales del mercado, en un determinado horizonte de tiempo y con un nivel de confianza dado. El VeR permite cuantificar la exposición al riesgo de mercado, y es útil como referencia para establecer medidas de control a este riesgo.

Adicionalmente, a fin de contar con una herramienta que permita medir la exposición al riesgo de mercado se utiliza la duración y la duración modificada a fin de administrar y evaluar este riesgo.

Para controlar este riesgo el comité de inversiones da seguimiento a los indicadores antes indicados. El gestor de portafolios financieros monitorea el comportamiento diario de la evolución de los precios de los valores e informa al comité de cualquier tendencia que pudiera afectar en forma adversa al Fondo. La unidad de riesgo, presenta informes mensuales al comité, donde se describen el comportamiento de la duración, duración modificada, los rendimientos y el rendimiento ajustado por riesgo. La duración se interpreta como el tiempo que toma un título para que este sea rembolsado por medio de sus flujos de fondos internos, que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de 2,30 y 2,79 años, respectivamente. Mientras que la duración modificada explica como las tasas de interés afectan el rendimiento de los instrumentos, es decir que muestra cuánto cambia la duración por cada cambio porcentual del rendimiento; al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la duración modificada del fondo fue de 2,22 y 2,67 años, respectivamente. Adicionalmente da seguimiento y comunica cualquier incumplimiento a las políticas de inversión establecidas en el prospecto.

- e. **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es la pérdida potencial que se puede producir por fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o bien por acontecimientos externos.

Para su medición y control riesgo, se ha establecido una metodología de gestión cualitativa, en la cual se mapean los posibles riesgos (denominados riesgos inherentes), de acuerdo a un listado, siguiendo el criterio de clasificación establecido

por Basilea. Este mapeo se realiza a cada proceso crítico de la Sociedad, de acuerdo con un programa de trabajo entre la Unidad de Riesgos y los responsables de los procesos. Una vez identificado los riesgos, se evalúan los controles implementados para su mitigación bajo una calificación estándar a fin de determinar los riesgos residuales. Estos se clasifican de acuerdo a su criticidad y se solicita a los responsables de esos procesos críticos, un plan de acción para aquellos calificados con un nivel de riesgo considerado elevado, con el objetivo de mitigar su exposición. El plan debe indicar las acciones, responsables y fechas para la ejecución de las acciones.

Finalmente, la unidad de riesgos da seguimiento y presenta reportes periódicos a los miembros de la Junta Directiva y el Comité de Riesgos sobre el nivel de implementación de los planes establecidos.

9. POLÍTICAS DE INVERSIONES

A continuación se detallan las políticas de inversión de INS Fondo de Inversión Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones administrado por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. vigentes al 31 de diciembre de 2012 y de acuerdo con el prospecto del Fondo aprobado por la Superintendencia General de Valores:

- a. Con el fin de garantizar una reserva de liquidez para responder a las redenciones anticipadas de títulos de participación, el Fondo mantendrá un coeficiente de liquidez, el cual resulta de utilizar un modelo estadístico que permite medir la volatilidad de los activos del Fondo, el cual es establecido mediante acuerdo de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- b. El Fondo podrá en casos de extrema iliquidez en el Mercado llegar a tener hasta un 100% en cuentas de efectivo y hasta un 100% en Valores de deuda.
- c. Hasta el 100% de las inversiones del Fondo pueden estar en Costa Rica, en el sector financiero, público y privado.
- d. El Fondo podrá tener una concentración máxima de un 100% en un solo emisor y en una sola emisión.
- e. El fondo podrá invertir en títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, Banco Hipotecario de la Vivienda, Bancos del sistema ancario Nacional públicos y privados, el Sector de Mutuales, empresas públicas del Estado y valores de procesos de titularización.
- f. El Fondo debe cumplir con los siguientes límites:
 - Hasta un 100% de los activos totales en títulos valores con maduración superior a los 360 días.
 - El fondo podrá participar como vendedor a plazo en operaciones de recompra con plazo al vencimiento superior a un día hábil. Para este tipo de transacciones se mantendrán los límites de concentración establecidos por emisor. Los títulos valores otorgados en garantía deberán estar denominados en colones

costarricenses. Cualquier título valor dentro de los límites establecidos podrá constituir garantía de una operación de recompra en la que el fondo actúe como vendedor a plazo por hasta un 20% de los activos totales.

- g. Asimismo podrá apalancarse para cubrir necesidades transitorias de liquidez, hasta por un 10% de sus activos (se podrá hasta un 30% en casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado previa aprobación del Superintendente).

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	2012	2011
Comisión por pagar:		
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	<u>¢ 13.575.597</u>	<u>¢ 55.744.657</u>
Comisiones por Administración:		
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	<u>¢253.087.503</u>	<u>¢135.414.144</u>

11. HECHOS SIGNIFICATIVOS Y SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2012 y la fecha de la preparación de los estados financieros, no tuvimos conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad del Fondo o en sus estados financieros.

12. AUTORIZACIÓN PARA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de INS Fondo de Inversión Abierto de Crecimiento No Diversificado Colones, el 19 de febrero de 2013.

* * * * *

**INS FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO ABIERTO DE CRECIMIENTO
NO DIVERSIFICADO COLONES**

**CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INS FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO ABIERTO DE CRECIMIENTO NO DIVERSIFICADO COLONES

(INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Ref.	Cuenta	Débitos (Créditos)			
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados

_____	_____	_____	_____
₡ _____	₡ _____	₡ _____	₡ _____

* * * * *